

1

**Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia**

**Programa de Gobierno UPTC  
Rectoría 2019-2022**

**MANUEL HUMBERTO RESTREPO DOMINGUEZ**

**Un Gobierno Sin Atajos Ni Ataduras**

## Manuel Humberto Restrepo Domínguez

### Rectoría UPTC 2019-2022

Síntesis de Hoja de Vida. Profesor de la Uptc desde hace 33 años, escalafonado en la categoría de Titular. Adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, experto en derechos humanos con Títulos de Formación Avanzada de PosDoctor (Economía y derechos humanos por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina); Doctor en derechos humanos (U. Carlos III de Madrid, España); DEA (Magister) en Filosofía y Sociología del Derecho; Especialista en Pedagogía de derechos humanos (UPTC) y en Administración Pública (Esap); Economista por la Uptc. Autor de una docena de libros sobre Teoría de Derechos Humanos; numerosos artículos en revistas especializadas y más de 300 columnas ensayo de análisis social, divulgadas en portales nacionales e internacionales. Activista social y de DDHH, ExDirector General de Investigaciones UPTC, ExDecano Seccional Chiquinquirá, Ex Director (ad-hoc) de ONG Ambiental, Exconsejero del Consejo Superior y del Consejo Académico UPTC. Actual Comisionado Nacional en Representación de las Universidades Colombianas en la Comisión Asesora del Plan de Acción en Derechos Humanos y Empresas. Delegado UPTC en la Mesa de Gobernabilidad y Paz del SUE, conferencista y profesor invitado en temas de ddhh, políticas públicas, paz.

### Plan de Gobierno 2019-2022 para realizar la rectoría de la Uptc

#### 18 Componentes de una concepción de universidad sin atajos ni ataduras

1. **Consolidar una nueva concepción de universidad, con sentido humanista, respeto e inviolabilidad de los derechos de sus integrantes y compromiso con la transformación social del país y la región.** Se trata de potenciar la capacidad de imaginación, creatividad, inteligencia, estética, ética y espíritu de trabajo solidario y colectivo de todos sus estamentos, para entender que la institución está llamada a ser el mejor lugar para pensar y actuar con sentido de humanidad, frente a sí misma, los otros y la naturaleza y formar a los jóvenes de este país, como profesionales y ciudadanos comprometidos con la transformación social y la conquista del bienestar y la paz de la región.
2. **Reconstruir las bases de la universidad humanista** con orígenes en la primera universidad creada en Boyacá en 1827 (y no en 1963), que le permita ser reconocida por su experiencia como una de las primeras universidades públicas del país, creada para formar la conciencia crítica de la nación y le sirva para potenciar su invaluable riqueza de tener la mezcla entre lo Pedagógico y lo Tecnológico (única en el país), que sea usada para unir y multiplicar y no como hasta ahora para dividir y sobreponer los intereses de la una a los intereses de la otra.
3. **Lograr que la verdad sea un bien público** y que todas las actuaciones institucionales y personales de sus funcionarios se den con respeto y franqueza, para que prime la confianza como un valor que impida cualquier forma de corrupción y clientelismo.
4. **Hacer y vivir en democracia participativa y directa** que tenga sus bases en: Elección Directa de Vicerrectores, Decanos y Rector conforme a la construcción colectiva de sus estamentos.

Elaboración de presupuestos participativos. Revocatoria de Mandato en todos los cargos de alta dirección. Garantías para la creación autónoma del Consejo Superior Estudiantil. Creación de una Consejería de derechos humanos y paz. Creación de una consejería de género. Creación de la figura del Defensor Universitario. Creación de un mecanismo de Cooperación Estudiantil para Asuntos de Bienestar. Volver al proyecto universitario de que la administración representa el pensamiento académico y no al contrario como ocurre hoy. Creación de un grupo ciudadano e interinstitucional de cooperación regional para la defensa y apoyo a la Universidad como patrimonio público.

5. **Universidad como escenario del saber, la cultura y la construcción de paz**, capaz de desarrollar y defender la Constitución Nacional en sus principios de pluralidad, diversidad, interculturalidad, respeto por las diferencias, laicidad y compromiso para el desarrollo intelectual de la región y la nación. Todos los programas de pregrado, posgrado, educación a distancia, educación continuada y extensión reflejarán el compromiso de la universidad con la realidad material de los habitantes de su territorio y la defensa de los derechos humanos. En síntesis la universidad respeta la multiplicidad de experiencias y formas de expresión del saber y lo usa para transformar la vida.

6. **Universidad como referencia ética del departamento y la nación, incorruptible, insobornable**, responsable en todas sus conductas institucionales, a través de funcionarios, trabajadores, estudiantes y profesores/as, comprometidos con el propósito de cero tolerancia al gobierno basado en autoritarismos y favores, que producen ataduras y llevan a aceptar la intervención de sectores, directorios y agentes ajenos a la naturaleza universitaria distorsionando la toma de decisiones. Se propenderá por tener un marco de condiciones de respeto mutuo y solidario con la clase política, el sector productivo y los demás sectores económicos, políticos y sociales, pactando una no interferencia externa y manteniendo conversaciones públicas entre iguales sobre asuntos de interés compartido o solidario.

7. **Un ethos universitario de saber, cultura y diálogo franco y abierto**, que impida manipulaciones y lleve a recuperar una identidad basada en su naturaleza pública, al servicio de los intereses de la nación y de la formación de seres humanos íntegros, como personas capaces de defender derechos y libertades y comprender la complejidad de las maneras de ser humanos, que permite la convivencia pacífica entre personas distintas y diferenciadas, que se juntan para potenciar la vida con dignidad.

8. **Derechos por encima de humillaciones**. Todo profesor, profesora, trabajador, funcionario o participe directo de la vida institucional, contara con el máximo de garantías a sus derechos, para que nunca más ocurran imposiciones, humillaciones, cambios de reglas o recorte a derechos a voluntad del poder de los gobernantes. Se propenderá por el bienestar de trabajadores, profesores, funcionarios, y respeto a sus oficios y funciones y porque la institución no sea un trabajador carente de ilusiones, sueños, expresiones artísticas y oportunidades para ser mejores humanos. Cada quien podrá hablar con su propia voz y exponer sus necesidades y demandas, sin patronos, ni padrinos, sin terceros contratistas que no logran entender que la universidad es un bien público, el mejor de los bienes públicos.

9. **Reconstruir la confianza entre la dirección y sus estamentos**, eliminando las barreras que han llevado a acostumbrarnos a una universidad diseñada por el autoritarismo y la imposición, para

que nunca más un trabajador asista a cumplir su labor con miedos y temores y para que ninguna autoridad vuelva a actuar con odios y resentimientos.

10. **Resignificar al profesor/a como intelectual, no como funcionario/a**, lo que ha de traducirse en capacidad para impactar a la sociedad con los resultados de su ciencia, su saber y sus conductas solidarias, de compromiso social y convicción ética, abandonando la posición subalterna del funcionario que cumple acríticamente tareas y mandatos formales.

11. **Resignificar el campus universitario como referencia estética** y lugar de encuentro plural y diverso, que sea cuidado, preservado y ampliado como territorio del saber, no de los negocios. Como el lugar abierto de la sabiduría y la crítica (no como lugar amurallado). Como escenario de disposición armónica de sus aulas, edificios, cafeterías, campos deportivos, bibliotecas, salas de estudio, oficinas, espacios del arte y del descanso que propicie un espíritu de libertad y compromiso con el cultivo de las ciencias, las artes y las humanidades. Un campus con garantías para que la información llegue en tiempo real, con sistemas de apoyo informático libres de prohibiciones y censuras a voluntad del gobernante y útiles al aprendizaje (no al espionaje). El campus debe ser ante todo, un lugar bello en el que todas las disciplinas acuden para construir mundos y reflexionar por el ser humano, la dignidad y el entorno.

12. **Tener autonomía real, más democracia y más bienestar**, garantizando que sus proyectos, reformas a sus estatutos y modos de actuar sean pensados por nosotros mismos, partan de la base de escucharse mutuamente y eliminen la carrera enloquecida de la conquista de cifras, estándares e indicadores que convierten la vida en certificaciones, aunque arruinen la calidad y la excelencia. Se crearan ambientes propicios para que toda reforma, ajuste o regla sea pensada en colectivo y la grandeza de la universidad se manifieste porque sus hechos ocurren en democracia, con libertades y producción de conocimientos y discursos con capacidad para influenciar la vida social y contribuir a vivir con dignidad y mejor bienestar.

13. **Una constituyente Universitaria**, conforme a un proyecto y aspiración de estudiantes y profesores, que permita reconfigurar y actualizar las estructuras institucionales y modos de acción del poder del saber cómo instrumento de construcción colectiva de gobierno.

14. **Promover la eficiencia y capacidad tecnológica instalada y de infraestructura** de la Universidad, para volver a ampliar los espacios de contacto con la sociedad, sus organizaciones y mecanismos, de tal manera que sociedad y universidad se reconozcan y complementen en las dinámicas de transformación de la realidad social.

15. **Reconfigurar a la universidad como la voz del conocimiento regional**. Es motivo de riqueza humana con criterio de valor que la UPTC teniendo un carácter nacional este ubicada en el departamento de Boyacá, lo que convoca a producir más y mejores articulaciones con la vida y desarrollo de sus habitantes. Comprometerla con el bienestar colectivo de sus municipios y con las decisiones que lleven a convertir a Boyacá en un departamento que sabe de su historia, proyecta su futuro en democracia y construye su presente alejado de temores, precariedades y humillaciones porque le apuesta junto a su universidad por un dialogo social franco y una proyección económica responsable con el medio ambiente, la producción limpia y el espíritu solidario de sus gentes.

16. **Meterse en el debate nacional por la defensa de la educación pública.** Participar activamente en con acciones institucionales en el debate por defensa de la universidad pública y la reforma estructural de la Ley 30 de 1993, pero así mismo promover garantías para que la designación de rectores y directivas tengan la más alta legitimidad y garantías de respeto al mandato de sus comunidades académicas en beneficio de la autonomía y democracia universitaria.

17. **Financiación, infraestructura, presupuesto.** La dinámica nacional, las relaciones con el gobierno central y las responsabilidades de estado definen los términos para salir del riesgo al vacío que provoca la desfinanciación y déficit de los recursos de funcionamiento y de infraestructura. Se propenderá por encontrar nuevas fuentes de financiación externas y manejar el presupuesto con austeridad, rigor y transparencia bajo el lema de que “los recursos públicos son sagrados”.

18. **Modelo pedagógico de campaña sin atajos ni ataduras.** Esta participación en busca de la rectoría, se construye como modelo pedagógico, que lleva aprendizajes, múltiples esfuerzos colectivos, libre totalmente de ataduras y compromisos con sector alguno. Sin atajos para llegar más rápido a cambio de pactos, acuerdos y alianzas como sea o con quien sea. Con independencia total, sin nada oculto, ni dineros disponibles, ni aparatos burocráticos de manipulación por debajo. Esta campaña tiene como esencia la imaginación y el respeto, se hace con creatividad y confianza en que vamos a lograr llegar a la rectoría con ideas y solvencia ética y de responsabilidad con cada frase, cada palabra y texto que se dice y cada acción que se hace. Mi campaña rectoral es patrimonio de estudiantes, profesores y profesoras, trabajadores funcionarios y egresados, a quienes he sabido escuchar y sentir, que sin duda podrán acudir con confianza a respaldarla sin esperar nada a cambio, sin favores ni deudas por cobrar. Solo así será posible gobernar y sobre todo hacerlo con esa misma independencia y respeto por los recursos, los cargos y los bienes de la universidad. Seré el Rector para mandar obedeciendo la voz colectiva y en democracia de su universidad, para que algo cambie y sea de fondo....

### Ejes de Intervención con Base en el Plan Maestro

El plan de gobierno aquí presentado con líneas síntesis e incluso incompletas, define un trazado general, cuya fuente y referencia es el Plan Maestro en curso. En esa medida estará sujeto a él. Una vez obtenida la designación rectoral será trabajado a profundidad “DESDE ABAJO” con amplia participación de trabajo solidario de todos los estamentos, entendiendo que el rector no llega para imponer, ni basar sus actuaciones de poder en su interés propio, ni de grupo específico alguno.

**Respeto Profundo a los Estudiantes.** Los estudiantes constituyen el pilar esencial del presente plan, entendiendo que son la base de la mayoría de actuaciones institucionales. Gracias a ellos la universidad conserva su condición de institución pública, en función de ellos existen las dependencias, las políticas y los programas y será para ellos que todos los funcionarios desarrollen sus actividades, con máximo respeto, consideración y valoración de lo que son y representan. Las luchas de los estudiantes son las luchas de la universidad y sus modos de acción serán valoradas, bajo la comprensión de que “la universidad es un estudiante que lleva la rebeldía en su corazón”, y son el sustento a la imaginación, el asombro y la creatividad. Nunca serán vistos, ni tratados como delincuentes, terroristas o enemigos. Institucionalmente la rectoría hará todos los esfuerzos para derrumbar las barreras de estigmatización, irrespeto o intimidación. Sin estudiantes no hay

universidad y tampoco la posibilidad de descubrir mundos diversos, complejos y esperanzadores y son los principales defensores de la vida tanto humana como del planeta.

**Investigación y ciencia con conciencia.** Se garantizará el sostenimiento de los niveles acumulados de desarrollo científico hasta ahora alcanzados, su productividad e impacto y se promoverá la creación de colectivos interdisciplinarios de investigación estratégica y escuelas de pensamiento. Se fomentará el diálogo de saberes que permita formular soluciones a las demandas de la ciencia y las urgencias de la sociedad, en procura de contribuir con conciencia crítica a aportar para mejorar el bienestar y la convivencia pacífica en el departamento y el país. Se continuará en la búsqueda de consolidación del fomento y estímulo a la movilidad internacional de investigadores y jóvenes investigadores con recursos y oportunidades y el apoyo a semilleros, publicaciones e indexación de revistas. Se propenderá por avanzar en el fortalecimiento de un programa integral de apoyo a la ciencia que contenga acciones de a. formación investigadora; b. continuidad de grupos y colectivos de investigación; c. formación de un público para la ciencia; d. ampliación del sistema de becas y estímulos para articular la generación de relevo a la política estratégica de investigación.

**Potenciar la capacidad de impacto académico y social de los posgrados.** Promover mejores articulaciones entre los pregrados, los posgrados y la formación continuada, de tal manera que cada actividad del conocimiento avanzado pueda ser traducida en una respuesta que encuentra legitimidad y reconocimiento en la sociedad. Esto implica reconocer que hay diversidad de fuentes y orígenes de cada programa y convertirlos también en respuesta a las demandas sociales, económicas, culturales, ambientales, tecnológicas o políticas concretas. Las maestrías y doctorados continuaran su evolución con base en equipos de trabajo, en colectivos docentes de alta formación.

**Educación a Distancia como herramienta de desarrollo local.** La educación a distancia ocupa un lugar esencial en la dinámica de descentralización de los aprendizajes y la multiplicidad de formas de acceso al conocimiento, lo que exige un esfuerzo por convertir este modo de educación en base de creación y respuesta a necesidades locales que potencien el desarrollo, contribuyan a mantener y recuperar la memoria de cada territorio y ofrezcan oportunidades a quienes en razón a la desigualdad, limitaciones, olvido estatal o carencias no pueden acceder a la educación presencial.

**Docencia de calidad real, no formal.** Se promoverá la continuidad del reconocimiento y respeto por labor docente, que hacen seres humanos con necesidades y sueños. Sujetos sociales que tienen experiencias, formaciones y saberes diversos. Son los y las docentes quienes con su labor enriquecen y permiten comprender el mundo en su complejidad teórico-práctica y merecen el máximo respeto y valoración de su hacer pedagógico y político. Sus prácticas, unas inherentes a la propia disciplina, otro producto de interdisciplinas, definen el sentido de cada programa y aportan a la formación de ciudadanos y profesionales y es allí donde se puede medir de verdadera acreditación y el prestigio del hacer universitario, lo que lleva a redireccionar las políticas de docencia. Hacer que la calidad sea para aprender y enseñar con contexto, mediante diálogos de saberes distintos, que resalten y redescubran lo propio, sin abandonar lo universal y lleven a pensar y trabajar en colectivo y a mezclar lo Pedagógico y lo Tecnológico. La calidad no será entendida solo como el reflejo formal de indicadores sin impacto, tiene que ser parte de la realidad y ofrecer oportunidades de formación compleja al profesorado, con tiempos disponibles, recursos y compromisos institucionales, útiles para circular saberes, construir conocimiento y poner en

contacto lo que ocurre en la disciplina de estudio con el contexto y la vida, esa será la idea de calidad docente.

**Formalización laboral del profesorado.** Se buscará la formalización progresiva, de la planta docente, que permita empezar a superar la brecha que mantiene hoy a solo 30% del profesorado en planta y 70% con contratos precarios y reducción de garantías a derechos.

**Extensión con responsabilidad social.** Que implica entenderla como pilar esencial de la naturaleza de la universidad, que se traduce en academia de calidad. La extensión será el puente de contacto entre la academia y la sociedad. Se promoverá el reconocimiento y se fomentará la doble perspectiva de la extensión como proyección social basada en la responsabilidad social universitaria con la sociedad y el estado de derecho, que contribuya a reconstruir el tejido social y la confianza mutua y la formación continuada, la asesoría y la consultoría, que articulen la relación armónica entre sociedad, universidad y empresa. Es en el espacio de la extensión que la universidad se conecta con sus graduados, acoge sus propuestas y pone en juego su capacidad de influencia externa.

**Internacionalización para abrirse al mundo e impactarlo.** El mundo académico actual es amplio e interconectado, pero requiere articulación entre lo que quiere la universidad y lo que buscan sus estudiantes y profesores. Se sostendrán y perfeccionarán los procesos para mejorar las capacidades de participación en doble vía de salir y recibir, de propiciar intercambios, pasantías y trabajos conjuntos con otros grupos, colectivos, universidades e instituciones del mundo que enriquezcan nuestras experiencias y se nutran con nuestras experiencias, con sentido de cooperación y compromiso científico y cultural, más allá del objetivo único de canalizar recursos económicos.

**Política social con enfoque de derechos, no de subsidios.** El bienestar universitario es una fortaleza importante de la Uptc y es necesario mantenerlo y mejorarlo para estudiantes, profesores, funcionarios y trabajadores. Ofrecer garantías para que la política social se instale de manera definitiva en el ámbito de los derechos superando el enfoque de subsidios y compensaciones. Recreación, cultura, deporte, arte, expresión artística, alimentación, sanidad, psicología, odontología, entre otros, son partes clave del contenido del derecho humano a la educación y a través de la política social estarán presentes en la conducta y funciones de las dependencias que ofrecen esta atención. Parte esencial de esta propuesta es incorporar un enfoque integral de inclusión y diversidad y partidas adecuadas. Será urgente agregar un sistema de cooperación estudiantil que participe desde abajo, construya y vigile lo que ocurre con la implementación de la política social.

**Funcionarios y trabajadores tratados con respeto a su dignidad y derechos.** Se propenderá por adelantar todo lo que sea necesario en formación de valores, promulgación de normas, construcción de espacios colectivos y de veeduría, para impedir que ni un solo funcionario o trabajador dependa de un padrino político. Todo funcionario o trabajador, hombre o mujer podrá tener la tranquilidad necesaria para saber que conservará su puesto de trabajo, sin necesidad de terceros que los representen y será tratado con respeto a todos y cada uno de los derechos humanos conquistados.

## Condiciones de Teoría y Praxis como Garantía para Gobernar

Para cumplir los propósitos expuestos de manera general en el plan de gobierno como rector de la UPTC, manifiesto que poseo las competencias y conocimientos suficientes. Tengo la preparación académica y la experiencia necesaria que demandan las responsabilidades y habilidades del cargo. He llevado mis estudios al máximo nivel académico y de formación científica social. Soy un profesor investigador que usa con rigor las categorías de la ciencia para comprender e interpretar la información que permita tomar las decisiones correctas. Tengo formación específica en el manejo de los asuntos públicos, obtenidas como especialista en Administración Pública, que me permiten distinguir las líneas divisorias entre lo público y lo privado, lo ético y lo corrupto, lo que es un bien público y lo que es un negocio. La experiencia que tengo en el ámbito de la administración la he adquirido a través de posiciones directivas como Director General de Investigaciones, Decano y Director Ejecutivo de una ONG de carácter privado y fines comunes.

Me reconozco parte de la UPTC desde hace 33 años como profesor y 5 más como estudiante de Economía. He participado activamente del debate académico, científico y de política universitaria sosteniendo una postura de defensa de la universidad pública, con diálogo abierto y franco, respetuosa de los derechos de cada ser humano y solidario con el entorno. Mis posiciones han sido coherentes en el tiempo, siempre en favor del respeto por la diversidad, la diferencia y en contra de los autoritarismos, la homogeneidad, las imposiciones y los padrinazgos, de cualquier tipo. He actuado con rectitud y solvencia ética y participado de múltiples actividades que van desde la construcción colectiva de programas académicos, destacando haber llevado los derechos humanos a la academia como objeto de estudio autónomo por primera vez en Colombia, con la propuesta de formación avanzada en derechos humanos en 1993. Así mismo he participado en la creación de programas de pregrado, posgrado, proyectos de investigación interdisciplinarios y disciplinares, interactuado con trabajadores en discusiones de convención colectiva, participado del debate asambleario y el acompañamiento en la búsqueda de soluciones a conflictos, lo que permite decir que he vivido y conozco a fondo la universidad, sus necesidades y modos de actuar. Así mismo he representado al país en eventos internacionales, escrito libros, artículos de investigación y centenas de columnas de ensayo, alcanzando cifras superiores a 20.000 lectores. De todo ello cabe destacar mi honestidad, convicción ética a toda prueba, formación teórica e independencia total de cualquier manipulación o búsqueda de ser instrumentado para fin alguno. Este acumulado teórico, práctico y de experiencia administrativa y capacidad de gobierno y gestión garantiza una rectoría responsable.

## Un Gobierno Sin Atajos y Sin Ataduras